República de Colombia

Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Atlántico - Centro Zonal Norte Centro Histórico

Atlántico - Barranquilla

Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JORGE LUIS GUERRERO CHIMENTO Cédula 73207963 (Padre) de MEYBIS REICHEL GUERRERO HERRERA Tarjeta de Identidad 1043983326 , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 47 #75-100 para ser notificados del contenido del, Auto proferido el día 03/11/2026.

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1765294422

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 06/11/2026.

Desfijar el: 12/11/2026.

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

IVANELLA VEGA MUÑOZ

Defensor(a) de Familia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Regional Atlántico

Centro Zonal Norte Centro Histórico

Atlántico - Barranquilla
